



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0027673/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones la Magter Graciela Fredianelli solicita la designación interina del Lic. Lucas Herrera en un cargo Profesor Asistente Semiexclusivo desde el 01/07/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso, por haber renunciado al cargo la Lic. Cecilia Casanoves - en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B, que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área de Recursos Humanos de la Facultad, obrante a fojas 05 de las actuaciones.

El despacho favorable de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comisión de Asuntos Académicos del HCC.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B, que se dicta en el primer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 1° de Julio del 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso, al Licenciado Lucas M. Herrera (Legajo 51726).

ARTÍCULO 2: El/Los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE C

RESOLUCIÓN

213



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA